

gia hace pensar que con el diez por ciento quieren que se quede todo arreglado y olvidado".

Quienes sí llegaron a un acuerdo con los representantes de Sabiniano Santos fueron las sociedades agrarias defendidas por el gabinete jurídico de la Caja Rural. En el mismo, la firma vinícola se comprometía a pagar el sesenta por ciento de lo adeudado en un plazo de cinco años a través de la otra empresa de la familia Santos, Vinimasa.

### ●●● TOLEDO, AVALADA

Sin embargo, Sabiniano pedía ayuda financiera para poder relanzar a esta segunda sociedad de los Santos y sacar adelante el plan de pago. La Caja Rural concedía un préstamo hipotecario a la bodega de La Puebla avalado por los bienes con que cuenta Vinimasa. Con este préstamo, Sabiniano realizaba una primera entrega a algunas de las cooperativas toledanas, el seis por ciento de lo

que se les adeudaba. Si la firma de La Puebla no cumpliera este contrato los cooperativistas se quedarían con las propiedades de Vinimasa, después, eso sí, de que la Caja Rural ejecutara su crédito con el patrimonio de la sociedad. "Tendríamos que esperar a que cobrase la Caja para ver que nos quedaba a nosotros", comenta Manuel Cárceles, presidente de la cooperativa Nuestra Señora del Pilar, de Quero, la más afectada por la suspensión, a la que en la actualidad Sabiniano debe 164 millones de pesetas. Cárceles no ve muy claro el convenio. Según éste, Sabiniano tendrá que volver a hacer un nuevo pago en noviembre. "Hay que esperar hasta esa fecha, pero aquí hay un pueblo entero afectado con mucho dinero por medio, así que no se crean que se van a reír de nosotros". En esta pequeña localidad manchega el estado de crispación es grande y no es para menos, la economía de la práctica totalidad de las familias queretanas ha quedado a

merced de la bodega de La Puebla de Almoradiel.

Más optimistas se mostraban desde el gabinete jurídico de la Caja Rural. "El tema nos sigue preocupando pero en cierta medida estamos salvaguardados".

El próximo 14 de mayo sí, como todo hace prever, Sabiniano no presenta un convenio con las adhesión de la mayoría de sus acreedores, el Juzgado no dará como válido dicho acuerdo. En ese caso, el juez encargado del caso decidiría,

posiblemente, el sobreseimiento del expediente de suspensión, y los afectados podrían actuar por su cuenta tomando las medidas que considerasen oportunas para ejecutar, individualmente, su deuda.

Un año después, la suspensión de pagos de Sabiniano Santos está aún lejos de resolverse. Los responsables de la firma han intentado en vano encontrar en este período de tiempo un plan de viabilidad para refinanciar la deuda. Mientras, los acreedores no han conseguido ponerse de acuerdo a la hora de afrontar la suspensión a pesar de que UCAMAN hizo, al principio, un llamamiento a la unidad. Así, las opiniones acerca de lo que se ha de hacer son contrarias: las cooperativas toledanas han optado por el convenio. Ciudad Real y Cuenca abogan, respaldadas por UCAMAN, por declarar la "guerra" a Sabiniano llevándole a los tribunales.

● CARMEN VALIENTE

### Algunos cooperativistas toledanos desconfían del cumplimiento del acuerdo por parte de Sabiniano

**NUEVAMENTE EL GRUPO DE POP-ROCK KILOMETRO CERO PRESENTA SU NUEVO DISCO «EL JOVEN MACHO HISPANO CASTELLANO-MANCHEGO» EN GIRA POR LA REGION, DONDE ARRASARA CON SUS CONCIERTOS**



**CONTRATACION: FAMA ESPECTACULOS**  
**TELF.: (925) 25 48 71**